



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 08 de mayo de 2023

ESTADO N. 045

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2014-00036-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto decreta medida cautelar	05/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00114-00*	PRESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN HIPOTECARIA	Eliecer de Jesús Acevedo Gallego	Reservado	Auto declara impedimento	05/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00116-00*	EJECUTIVO	Cibardo De Jesús Zapata Bedoya	Reservado	Auto inadmite demanda	05/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00117-00*	SUCESIÓN INTESTADA	María Graciela y José Duván Tapasco Álvarez	Reservado	Auto inadmite demanda	05/05/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f08cec038bd09c9145e045033065c38a912ad66a7a4cc506be3c693bfe4bf849**

Documento generado en 05/05/2023 03:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>